

India: Denegada la entrada de Amnistía Internacional en Gujarat en visita de investigación

Amnistía Internacional ha expresado su profundo pesar ante la denegación de hecho del gobierno indio de la entrada de delegados de la organización en el estado de Gujarat. La delegación tenía previsto investigar las recientes matanzas y otras violaciones de derechos humanos cometidas en dicho estado, y comprobar en qué medida se ha avanzado en la labor de llevar a los autores de tales violaciones ante la justicia.

El gobierno indio no ha respondido a las solicitudes de visado presentadas por la organización antes del vencimiento del plazo mutuamente acordado, a saber, el 12 de julio del 2002. En virtud de lo acordado con los representantes del gobierno indio en Londres, Amnistía Internacional debe asumir que el visado le ha sido denegado.

Amnistía Internacional considera que la negativa del gobierno indio a conceder acceso al estado sólo afianzará los temores de que el gobierno y la policía del estado de Gujarat puedan haber sido cómplices de la preparación del terreno para la violencia y de omisión del deber de impedirla, y de que podrían estar intentando ahora encubrir la implicación de sus funcionarios.

«Esta negativa vulnera la imagen de los gobiernos de la India y del estado de Gujarat a los ojos de sus ciudadanos y la comunidad internacional. Un gobierno que acepta plenamente su obligación de proteger a sus ciudadanos y que respeta y defiende el derecho constitucional de estos a la vida y a la igualdad no rehuye el escrutinio internacional», ha indicado la organización.

Amnistía Internacional sigue empeñada en sacar a la luz la verdad sobre las matanzas perpetradas en Gujarat y en movilizarse por que se haga justicia para con las víctimas. La organización hace un llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos para asegurarse de no retirar la cuestión de Gujarat de su programa de trabajo hasta que los autores de los actos de violencia sean llevados ante la justicia, y las víctimas y sus familias reciban una reparación adecuada, que implica, entre otras cuestiones, una indemnización y rehabilitación.

Información general:

Amnistía Internacional considera que la comunidad internacional tiene la obligación de velar por que se respeten los derechos humanos, y por consiguiente pretende involucrar a todos los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y demás entidades en la protección de los derechos humanos tanto dentro de sus fronteras como en el extranjero. El gobierno indio ha contraído la obligación en el ámbito internacional de respetar y promover los derechos humanos mediante la ratificación de tratados de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Amnistía Internacional sigue una política de transparencia en sus relaciones con gobiernos de todo el mundo: la organización siempre trata de obtener visados de investigación para que sus delegados entren en los países en el marco de una visita de investigación y siempre informa a los

gobiernos de los objetivos generales de sus visitas.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.